

Universidad Nacional
de

Córdoba

República Argentina

EXP-UNC: 12454/2008

CÓRDOBA, 14 NOV 2008

VISTO lo manifestado y solicitado a fs. 2 por el Colegio Nacional de Monserrat; teniendo en cuenta lo informado a fs. 4 por la Dirección General de Personal y a fs. 6 por la Subsecretaría de Grado de la Secretaría Asuntos Académicos,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 .- Aprobar la Resoluciones N° 264/08 del Colegio Nacional de Monserrat, la que en fotocopia forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2 .- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Colegio de origen y a la Secretaría Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

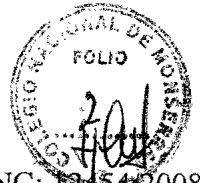
Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. GERARDO D FIDELIO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 3409

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

RESO. UNC: 55/2008



FALTA CALGALIC. 21 hs 229 hasta el 5-9-08
9 hs 229 hasta el 6-8-08?

EXP-UNC: 1254/2008.

Córdoba,

7 SET. 2008

Visto

el certificado del Centro Nacional de Reconocimientos Médicos por el cual se otorga prórroga de licencia con cargo al Art. 10, inc. c) del Decreto 3413/79, a la Profesora **CECILIA EUGENIA RODRIGUEZ** (Legajo N° 22.711);

Considerando

la necesidad imperiosa de cubrir estas vacantes para asegurar el normal desarrollo de las clases, atento a las disposiciones de la Ordenanza 5/95 del H.C.S.U. y de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Art. N° 2, inc. 3) y concordantes del Reglamento Vigente, aprobado por la Ordenanza 10/79, y a las ampliaciones implementadas a éste por el Art. N° 1 de la Resolución 387/97 del H.C.S.U.,

**EL VICERRECTOR ACADÉMICO A CARGO DEL RECTORADO
DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT**

RESUELVE:

1.- Prorrogar las designaciones con carácter de suplentes desde el 06/09/2008 hasta el 05/10/2008, en reemplazo de la Profesora **CECILIA EUGENIA RODRIGUEZ**, a los docentes y en las cátedras de Inglés (código 229) que se detallan a continuación:

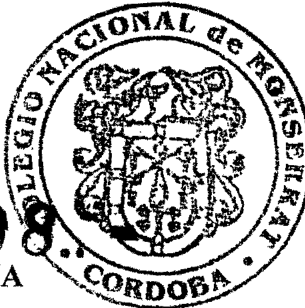
- **CHUECA, Marta Isabel** (Legajo N° 23.252), en el dictado de doce (12) hs..
- **HELALE, Gabriela Amelia** (Legajo N° 41.938), en el dictado de nueve (9) hs..
- **MASSA, Agustín Abel** (Legajo N° 31.591), en el dictado de nueve (9) hs..

12
18
3

2.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes de los docentes designados.

3.- Anótese, comuníquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.

MARCELO RAFAEL FERRINO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
U.N.C. COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT



Lic. HECTOR T. MARTINEZ
VICE-RECTOR ACADÉMICO.
e/c del Rectorado
U.N.C. - COLEGIO Nacional de Monserrat

RESOLUCIÓN N°: **264-08**
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

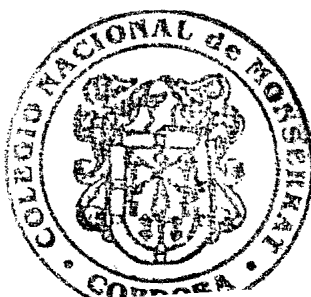
9/10/08
A OCT/08
18 hs dictado
3 hs. 17608

PASE a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional para su conocimiento y efectos.

veo.

Sirva la presente de atenta nota de remisión.

Et copia
MARCELO RAFAEL FERRINO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
U.N.C. COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT



MARCELO RAFAEL FERRINO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
U.N.C. COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT